



## **Un ejemplo del Estado ausente, comentario al posteo del Ministerio de Educación de la Nación**

Las políticas públicas para la infancia están siendo recortadas y vaciadas. En los últimos años se ha retrocedido en el crecimiento económico, se han retraído los programas que fortalecen el rol de las escuelas y disminuido los planes sociales para las niñas, niños y sus familias. Simultáneamente, aumenta el castigo y encierro de quienes siendo muy jóvenes se encuentran en conflicto con la ley penal. El Estado, que debería promover una agenda política que de participación y prioridad a la niñez, desmantela cruelmente los planes y programas que deberían hacer efectivos los derechos humanos de todos los niños, niñas y jóvenes. Abandona sus intereses, y profundiza los conflictos de una infancia que se enfrenta a vivir muchas veces en la calle, a lidiar con problemas de adicciones, abuso y violencia y a formarse en un contexto en donde se les niega la implementación de la ley de educación sexual.

Son cada vez más las niñas y niños que comen en los comedores de sus barrios y de sus escuelas, los cuales reciben menos alimentos y de menor calidad. En las escuelas bonaerenses se redujeron los equipos de orientación escolar (EOE) y los Centros de Actividades Infantiles y Juveniles (CAI y CAJ), resignando los abordajes que se venían realizando para sostener la educación de los niños y adolescentes.

En este contexto, el Ministerio de Educación de la Nación “celebra” mediante una foto, que un niño de tan solo 6 años deba caminar todos los días 3 kilómetros y cruzar charcos en las frías mañanas para poder llegar a Escuela. Él no es un héroe, tampoco un ejemplo del esfuerzo, sino un reflejo de un Estado absolutamente ausente, que no lo comprende y que oculta detrás del supuesto



“mérito” las consecuencias del vaciamiento de las políticas públicas y el incumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado con la niñez.

Ningún niño debería tener que realizar un acto heroico para poder ir a la escuela, ni sacrificarse para disfrutar de sus Derechos Humanos. Mucho menos ningún Estado “serio” debería disfrazar sus faltas y publicitar su ausencia como algo que debe admirarse. Es función del Estado garantizar los derechos de la niñez con prioridad presupuestaria.